

El Ferrocarril del Sur.—Anuncio del Gerente General de ese ferrocarril, que el día 8 del actual quedará abierta la línea al tráfico de pasajeros, carga y express hasta Oaxaca.

Ascensos.—Con motivo de los ascensos de Tomochte, han obtenido ascensos en Chihuahua los siguientes señores y oficiales del 9.º batallón de infantería:

A subtenientes, los señores Sres. Ricardo Rangel, Silvia Ramírez y H. Villareal.

A tenientes, los subtenientes Sres. Gerónimo Frías, Rainaldo Lara y Pedro Delgado.

A capitanes segundos, los señores Sres. Pablo Yépez, José Sobrera y José Carrillo.

A capitán 1.º, el capitán 2.º Sr. Manuel Rojas.

El Palacio Municipal de Orizaba.—Dice el Cosmopolita de esa ciudad:

"Diosenos que últimamente se ha acordado por el H. Ayuntamiento suspender los trabajos del Palacio, en consecuencia de que faltan ciertas piezas de él y por carecer de los planos necesarios."

Inseguridad en Popotla.—Sabemos que en la vecina población de Popotla, la seguridad no es mucha, como digamos, pues de algún tiempo a esta parte se han sucedido robos, aunque no de cuantía, no han llegado de alarmar a los pacíficos vecinos de allí.

Ponemos esto en conocimiento de las autoridades superiores, para que sobrevenga a los habitantes de Popotla la tranquilidad perdida.

El Gral. Galvan.—Las últimas noticias recibidas de Guadalajara, dicen que continúa progresando el alivio del Sr. Gral. Galvan, Gobernador de Jalisco.

Lo celebramos.

Arribo.—Procedente de Guadalajara se encuentra en esta capital el Sr. Dr. Don Fernando López, que fué a aquella capital con objeto de atender al Sr. Gral. Galvan.

Concesión.—El Gobierno ha otorgado una concesión, sin subvención, para la construcción de un ferrocarril en el Estado de Chiapas, partiendo de la línea de Cosahuayapa y terminando en Pichucalco. La vía será de tres pies de anchura, y deberá terminarse en 4 años.

Alarma.—Sabemos que algunos de los comerciantes de pulques en Puebla, están alarmados por la disposición dada por aquel Ayuntamiento para clausurar en el término de un mes las pulquerías situadas en el centro de aquella capital.

Serenata.—Antes de anoche se dio una gran serenata en la Alameda, arreglada por la junta encargada de recibir a los higienistas americanos.

Regocijo.—Lo hay muy grande en Mazatlan debido a las noticias que han circulado últimamente de la construcción del ferrocarril de Durango a ese puerto.

¿Dónde está el Pensador Mexicano?—Sabemos que aun viven tres personas que concurren al entierro de Don Joaquín Fernández de Lizardi, ó sea el Pensador Mexicano. A cualquiera de ellas las suplicamos paase a esta Redacción para comunicarle un negocio, del que saclará provecho.

A la prensa liberal suplicamos la reproducción de esta gaceta.

Queda complacido por nuestra parte "El Partido Liberal", que es quien pide la anterior reproducción.

Ascensos.—Según "La Vanguardia", el Presidente de la República acordará próximamente con el Secretario de Guerra los ascensos de algunos jefes y oficiales del ejército.

El mentir de las estrellas.—Con este título de dice el Siglo XIX un comentario al párrafo que con el título de "Asalto a un correo en Oaxaca" publicamos días pasados.

Por ahora diremos el "Siglo" que la correspondencia que recibimos de Oaxaca fué escrita violentamente, pues estaba para partir el correo, y de ahí puede haber provenido alguna mala interpretación de nombres.

Aplazamos la contestación para cuando recibamos datos más exactos.

Fiesta.—El domingo último el "Club de los amigos leales" tuvo una fiesta en un rancho de los alrededores de la capital.

Hubo novillado, jaripeo, tamalitos y otras cosas más.

Nuevo periódico.—El día primero del entrante Enero comenzará a publicarse en esta capital un periódico con el título de "El Eco de la Sema", y bajo la dirección del señor Luis A. Javio.

Sea bien venido.

El Rey de los ferrocarrillos.—El millonario Jay Gould, que en el día 3 del corriente a las 7.15 a. m.

Visitas a la casa del Cura Hidalgo.—Durante el mes de Noviembre último 260 personas visitaron la casa histórica del Cura Hidalgo, en Dolores, Guanajuato.

El maíz de la Beneficencia.—El día 2 del actual los expedidos de maíz que tiene establecidos la Beneficencia, vendieron 60 cargas de ese cereal a razón de \$7, que importan \$420.

Como se habrá visto en estos últimos días, la venta de maíz en los expedidos de la Beneficencia ha bajado de una manera notable, lo que prueba que las cosechas levantadas últimamente empiezan a dar su buen resultado.

La clase proletaria está de plácemes.

La paz de México.—El Sr. Chavero, en el banquete ofrecido por el Cuerpo Legislativo al Presidente de la República, dijo en un brindis que el General Díaz formó un pedestal de sangre y de cañones para levantar sobre él la estatua de la paz.

Nadie ignora en qué se funda la decantada paz actual; en decepción del pueblo y bayonetadas del gobierno. Así es que no desmienta su origen.

La paz de México.—El Sr. Chavero, en el banquete ofrecido por el Cuerpo Legislativo al Presidente de la República, dijo en un brindis que el General Díaz formó un pedestal de sangre y de cañones para levantar sobre él la estatua de la paz.

Nadie ignora en qué se funda la decantada paz actual; en decepción del pueblo y bayonetadas del gobierno. Así es que no desmienta su origen.

Demanda.—Se asegura que Mr. Rie rio Johnson, de Hermosillo, ha entablado demanda en Cleveland, Ohio, contra los herederos de Edward Price y S. J. Bhamberlin, con motivo de fraudes que alegan fueron cometidos para obtener posesión de la mina La Colorado, situada en las Prietas, en ese Estado.

De periodistas a sacerdotes.—Leemos en un periódico:

"Dos jóvenes periodistas, uno de ellos de gran talento, quien adquirió justo renombre por una serie de artículos en un diario, y el otro que pasó y repasó de católico a liberal y de liberal a católico, van pronto a tomar el hábito.

El último partió a Puebla a realizar el voto que hizo al sanar de una enfermedad; recibir las órdenes sacerdotales, promesa que hizo a la Virgen de Guadalupe.

El otro, entregado día y noche a la oración y al estudio, está aquí, y será, así lo creemos, un notable orador sagrado.

De los dos periodistas que abandonaron la pluma por la sotana, alabamos en el uno el talento y la virtud, y en el otro únicamente la firmeza para desprenderse de este mundo a que tan asido estaba."

Ponciano Díaz.—Este simpático diestro mexicano se halla muy mejorado del mal que lo tenía postrado, y pronto volverá a torear en las principales plazas de la República.

A la Cámara.—Hoy hablará el conocido orador D. Juan A. Mateos, señor que *estornuda con la imaginación del mundo*.

Presentará una iniciativa sobre erección de estatuas.

La caridad en Guadalajara.—Ha aquí cómo se distribuyó la cantidad de \$1,778 94, producto líquido que resultó de una función de teatro y dos de toros, que con el objeto de socorrer a los pobres tuvieron verificada en Guadalajara:

A 343 de ellos se les dió un peso.....	\$ 343 00	
" 277 dos.....	554 00	
" 81 tres.....	243 00	
" 23 cuatro.....	92 00	
" 18 cinco.....	90 00	
" 4 seis.....	24 00	
" 3 ocho.....	24 00	
" 3 diez.....	30 00	
Lopa rematada en el Monte de Piedad.....		210 57
Frazadas rematadas.....		168 37
Suma.....		\$ 1,778 94

Igual a la suma recaudada.

Notas.—Las personas socorridas fueron 752. El Monte de Piedad cedió el 25 por ciento del valor de las prendas que le fueron rematadas; dichas prendas fueron distribuidas por los señores párrocos de aquella ciudad.

Ferrocarril Internacional Mexicano.—Se anuncia que el tráfico por la nueva línea de la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano es ya considerable y la extensión prometida se hace cada vez más grande.

Grandes esfuerzos en Durango para inducir a la Compañía a prolongar su línea más al norte, desde Durango hasta Santiago Papasquiaro, siendo el objeto de esta línea dar una salida a los ricos distritos mineros de la Sierra Madre.

Compañía de ópera.—La compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Bernardo Calvezzi ha abierto un abono en el teatro de Jalapa.

Debutará el domingo próximo con la ópera de Verdi titulada "Traviata."

Mejora en Chiapas.—El Sr. Gobernador del Estado, en vista del pésimo estado que guardan los diversos locales que ahora se utilizan como prisiones en los departamentos, ha dispuesto que un ingeniero se encargue de hacer un proyecto de cárceles departamentales en las que no solamente puedan estar los presos con toda seguridad y vigilancia, sino que también reúnan algunas de las condiciones higiénicas que deben tener los edificios destinados a ese objeto.

El Sr. Ingeniero D. Antonio Asebo es quien se ocupa ya del asunto, y que próximamente presentará los planos para la aprobación del Gobierno.

Mal olor.—Dice "La Crónica Mercantil" de Veracruz, que en algunas calles de la ciudad se nota un hedor insostenible, debido, según parece, a que no se cierran algunas llaves de gas.

En cuanto a malos olores por acá nada tenemos que envidiar a los veracruzanos, querido colega, porque también los tenemos en abundancia, gracias a la despreocupación del Ayuntamiento.

Viajeros.—Han salido de Guadalajara rumbo a esta ciudad, el Sr. Andrés Arroyo de Anda y la señorita su hija.

El crimen
DE LA
Calle de Victoria.

Ponciano Jimenez y socios ante el Tribunal del pueblo.

El lunes 5 del actual comenzó a verse en jurado la importante causa instruida en el Juzgado 5.º de lo criminal contra Ponciano Jimenez, Quirino García, Juan Ramirez y Andrés Velazquez, por el robo y lesiones de que fué víctima la Sra. Josefina Hernandez de Rymundez, la noche del 23 de Agosto próximo pasado.

Aunque con escaso público tuvo verificativo la primera audiencia en el segundo salon de jurados.

Como presidente de los debates fungió el Sr. Lic. Medina y Ormaeches, como secretario el Sr. Lic. Don Enrique Peña y Aguiayo, y como Agente del Ministerio Público, el Sr. Lic. Don Antonio Ramos Pedraza, nombrado especialmente por el Procurador de Justicia para conocer la causa.

En la tribuna de la defensa hallábanse los Sres. Licenciados Jesus F. Nieto, Emilio I-las, Juan C. Aguirre y Maximiliano Baz, defensores de Jimenez, García, Ramirez y Velazquez.

A las diez de la mañana se declaró abierta la sesión, procediéndose inmediatamente a la inspección de jurados que debían conocer del proceso, y se pasó lista de los testigos, y verificados los preliminares de rigor en estos casos, el Sr. Peña y Aguiayo pasó a dar lectura a las conclusiones del Agente del Ministerio Público y de la defensa, que a continuación copiamos:

I.
1.º Ponciano Jimenez es culpable de haberse apoderado sin derecho y sin consentimiento de la Sra. Josefina Hernandez de Rymundez, de varias alhajas a ésta pertenecientes.

2.º El valor de las alhajas ascendió a \$1700.

3.º El robo se cometió en la vivienda que habitaba la Sra. Rymundez en la casa número 7 de la calle de Victoria.

4.º Para cometer el robo se ejerció violencia, tanto física como moral, sobre la señora ofendida y la Sra. Vera que la acompañaba.

5.º El robo se cometió de noche.

6.º Los ladrones fueron dos.

7.º Ponciano Jimenez llevaba arma.

8.º Se cometió con escalamiento.

9.º Ponciano Jimenez, al cometer el delito, abusó gravemente de la confianza en él depositada.

EL CRIMEN
DE LA
Calle de Victoria.

II.
1.º Es igualmente culpable Ponciano Jimenez de haber causado a la señora Rymundez tres heridas, la noche del 23 de Agosto próximo pasado.

2.º Las lesiones tardaron en curación más de quince días.

3.º El conjunto de dichas lesiones fué clasificado como poniendo en peligro la vida de la ofendida, de ordinario; aunque por las circunstancias especiales del caso no pusieron las lesiones en peligro la vida.

4.º Una de dichas lesiones, la situada en la mejilla derecha, deja cicatriz perpetua y notable.

5.º Otra de las mismas deja una cicatriz perpetua y notablemente deformante en parte visible a la señora ofendida.

6.º Estas lesiones fueron inferidas a la Sra. de Rymundez intencionalmente para perpetrar el robo que a ésta se hizo, y para aprovecharse de los objetos robados, impidiendo así a los ladrones ser aprehendidos.

7.º Fueron inferidas con ventaja; primero por ser superiores en fuerzas físicas los ladrones; segundo, por estar armado Ponciano Jimenez; e inóvamente la señora de Rymundez; tercero, por encontrarse Jimenez en pie y la Sra. de Rymundez acostada.

8.º Ponciano Jimenez cogió intencionalmente y de improviso a la ofendida su dote y se defendió para evitar el mal que se le quería hacer.

9.º El mismo faltó a la ley en razón de su sexo.

10.º El delito de lesiones es frecuente en el Distrito Federal, lo cual convida al acusado.

Conclusiones del defensor Juan C. Aguirre.
Unica: Juan Ramirez no ayudó a Jimenez en la perpetración del robo ni facilitó la comisión de dicho delito; ignorando, como ignoraba en absoluto, que Jimenez lo iba a perpetrar.

Conclusiones del defensor Emilio I-las.
1.º No es culpable Quirino García de haber tomado participo alguno en los delitos cometidos por Jimenez.

2.º El acusado ha sido anteriormente de buenas costumbres.

Conclusiones del defensor Maximiliano Baz.
Unica: La Velazquez no es culpable en el robo cometido por Jimenez de los hechos que le imputa el Ministerio público.

Conclusiones del defensor Jesus F. Nieto.
1.º Ponciano Jimenez es culpable del robo cometido a la Sra. Rymundez.

2.º El mismo era doméstico de la señora Rymundez.

3.º Jimenez confesó circunstancialmente su delito antes de concluir la averiguación, y no fué aprehendido infraganti.

4.º Jimenez no tiene el discernimiento necesario para conocer toda la ilegitimidad del hecho que cometin.

5.º Ha sido anteriormente de buenas costumbres.

III.
1.º Jimenez es culpable de haber causado a la Sra. Rymundez tres lesiones.

2.º Estas lesiones tardaron en curación más de quince días.

3.º Estas lesiones las inferió para impedir ser aprehendido.

4.º Concurren las mismas atenuantes que en el capítulo anterior.

IV.
Ponciano Jimenez no es culpable de las lesiones inferidas a la Sra. Camila Vera.

Declaración de Jimenez.
En esta audiencia declaró Ponciano Jimenez, la figura principal del drama que pronto tendrá un desenlace.

Signifremos informando a los lectores de los incidentes de este jurado.

Noticias Telegráficas
Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

lín, 4.—Gran denuncia ha causado el juicio del Rector Alvariz por haber presentado documentos e informes tendidos por corrompido a generales, advirtiendo a los jueces Lowe y profiriendo que no sirven.

Tal efecto ha producido en el Emperador, que inmediatamente telegráficamente pidió detalles.

Otros noticias.—Asegúrese que pasará la ley de milicia, aunque se asegura también que el Canciller no tardará en dejar la Cancillería.

Remóntase que Von Puttkamer será su sucesor.

Rusia.—*Los comerciantes judíos de Moscú.*—San Petersburgo, 4.—La Cámara de Comercio de Moscú ha resuelto suprimir de la lista de comerciantes de la ciudad a todos los judíos que no se convirtieran a la Iglesia Griega Ortodoxa.

Los molinos del color.—Veit titras, con victos de culpabilidad en las acusaciones cometidas durante los molinos a causa del color, han sido sentenciados a ser ahorcados, y se a extinguir su prision en Siberia.

Bélgica.—*La conferencia internacional.*—Londres, 4.—La conferencia internacional de Bruselas no llama ya sino muy poca atención. El tipo oro está firmemente establecido y nadie cree que pueda ser derrotado.

Bertram Curries, se cree, expresó la opinión del gobierno, del Banco y de los hombres de negocios de Inglaterra al decir que el oro triunfará aún en los Estados Unidos.

Alemania.—*Lo que Capri dice respecto de Italia.*—Berlín, 4.—Un periódico de Hamburgo dice que Capri ha manifestado serle de todo punto indiferente el apoyo de Italia, y que no tardará en manifestarlo así al Reichstag.

Bélgica.—*La conferencia internacional.*—Bruselas, 5.—Sir C. Fremantle, con la mira de resumir el debate sobre el plan de Rothschild, ha hecho una enmienda a la declaración en que se negaba a comprometer al gobierno inglés en que retirará la mitad de sus piezas de valor de un medio soberano en favor de la plata, agregando estas palabras: "Excepto concurrentemente con la adopción del proyecto de Rothschild ó alguna otra proposición que tuviera el mismo valor compensado."

Siendo Fremantle, como es, personaje importante de la Casa de Inglaterra, se da por hecho que él expresa las ideas del gobierno inglés al haber de la abolición de las monedas de a medio soberano.

Francia.—*Signe la crisis ministerial.*—Paris, 5.—M. Loubet tuvo esta mañana una nueva entrevista con el Presidente Carnot, y consintió en aceptar la carta en un momento para ser firmado por él.

Pero está último es contrario a la idea de formar un gabinete.

Esta tarde anticípase que tanto Deville como Loubet niegan redondamente a emprender la formación de un ministerio.

El Presidente Carnot, como es natural, tendrá ahora que recurrir de nuevo a Brisson y a Ribot a ver si en esta ocasión tienen mejor suerte.

Que noticia de Heland.—"L'Éclair" dice que Heland, miembro de la Cámara de Diputados, admitió que recibió uno de los cheques de Thier por valor de 25 000 francos.

V.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

VI.
1.º Juana Ramirez es culpable de haber ayudado a Jimenez en la perpetración del robo cometido por éste, facilitando la comisión del delito, sabiendo el uso que iba a hacerse de las facilidades que proporcionó.

2.º En la comisión de este delito intervinieron las circunstancias enumeradas en el capítulo I.

VII.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

VIII.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

IX.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

X.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

XI.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

XII.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

XIII.
1.º Es culpable Quirino García como cómplice en el robo perpetrado por Jimenez, por haber tomado parte en él de una manera inmediata y necesaria, proporcionando a éste un arma y sabiendo el uso que de ella iba a hacerse.

2.º En la perpetración de este delito intervinieron las circunstancias de que hablan los capítulos anteriores.

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

Francia.—*Signe la historia del Panamá.*—Paris, 4.—M. Coustanto se ha comprometido por el canal de Panamá.

Un diputado anuncia que se propone presentar una proposición para que se suspendan las investigaciones hasta el día 10 de Enero para cuando está fijado el juicio de los directores.

Contag (B) ha declarado que la Compañía del Canal ha otorgado 50,000 francos con tal de que dicara su voto a favor del proyecto de la ley.

Alemania.—*Un juicio de acusación.*—Bor-

BANCO INTERNACIONAL
DE MEXICO

DEL 6 PER CIENTO.

D. \$1,000 — Núm. 1 — 24 68 279.
D. \$500 — Núm. 2 — 24 39 49.
D. \$100 — Núm. 3 — 11, 25, 29 43, 67.

DEL 7 POR CIENTO.

Serie A — Núm. 4 — 16 34 95, 127, 225, 259, 310, 386 436, 448, 498.
Serie B — Núm. 5 — 2, 3, 44, 128, 151, 198, 267, 319, 399 512 541.
Serie C — Núm. 6 — 45, 163, 318, 326, 327, 342, 545, 608, 669, 670, 700, 818, 837, 906, 922, 948, 959, 992, 1,265, 1,266 1,312, 1,344, 1,410, 1,477, 1,510.

El valor íntegro de cada uno de estos bonos será pagado en moneda de plata en la caja del Banco, a contar del 1.º de Enero próximo.

Los citados bonos dan a ganar interés el 31 de Diciembre del presente año.

México, 31 de Octubre de 1892.

El Presidente,
J. DE TERESA MIRANDA.

LOTERIA
NACIONAL Y PUBLICA

Compañía Internacional Mexicana de Lotería

Organizada por accionistas mexicanos y extranjeros con un capital de \$500,000.

El valor de todos los premios está depositado previamente en el Banco de Londres y México.

La ejecución de sus obligaciones garantizada por las mismas con un depósito de \$500,000.

El manejo del presente sorteo con una fianza de \$500,000.

El Cuadrágésimo séptimo Sorteo Mensual Ordinario tendrá lugar en el Palacio Nacional de la Academia de la Ciudad de México el

Jués 15 de Diciembre de 1892

Los premios son:

1.º Premio mayor de \$500,000	\$ 500,000
2.º Premio principal de \$100,000	100,000
3.º Premio de \$50,000	50,000
4.º Premio de \$25,000	25,000
5.º Premio de \$10,000	10,000
6.º Premio de \$5,000	5,000
7.º Premio de \$2,500	2,500
8.º Premio de \$1,250	1,250
9.º Premio de \$625	625
10.º Premio de \$312.50	312.50

Los premios de \$500,000 y \$100,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$50,000 y \$25,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$10,000 y \$5,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$2,500 y \$1,250 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$625 y \$312.50 serán pagados en el momento de salir el sorteo.

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros \$1, medio \$0.50, cuartos \$0.25, décimos \$0.10, vigésimos \$0.05.

LISTA DE PREMIOS.

1.º Premio mayor de \$500,000	\$ 500,000
2.º Premio principal de \$100,000	100,000
3.º Premio de \$50,000	50,000
4.º Premio de \$25,000	25,000
5.º Premio de \$10,000	10,000
6.º Premio de \$5,000	5,000
7.º Premio de \$2,500	2,500
8.º Premio de \$1,250	1,250
9.º Premio de \$625	625
10.º Premio de \$312.50	312.50

Los premios de \$500,000 y \$100,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$50,000 y \$25,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$10,000 y \$5,000 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$2,500 y \$1,250 serán pagados en el momento de salir el sorteo. Los premios de \$625 y \$312.50 serán pagados en el momento de salir el sorteo.

El Banco de Londres.

GRAN ALMACEN DE ABAROTES
NACIONALES Y ULTRAMARINOS.

Esquina de la Profesa y callejón de Santa Clara.

MEXICO

Esquitos surtidos de vinos y licoras de las mejores marcas. Comestibles y helados de la mejor calidad. Velas estofadas y de exportación. Papelón de diferentes clases. Variado surtido de papeles y artículos de las mejores fábricas de la Habana y del país.

Eléctricos cajas para jabón, perfume, etc., etc.

En esta casa se vende todo legítimo, superior y exquisito, publicando las personas de buen gusto para convencerse.

Responsable en turno,
I. ANIOLA.